BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 8 Jueves 11 de enero de 2018 Pág. 174

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

148 *PLANISI*, S.A.

Por medio de la presente, se convoca a los socios de Planisi, S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 20 de febrero de 2018 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y el 21 de febrero, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Gremio Zapateros, 37 (Polígono de la Victoria), de Palma de Mallorca, con el siguiente

Orden del día

- Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2013.
- Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2013.
- Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2013.
- Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2014.
- Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2014.
- Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2014.
- Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2015.
- Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2015.
- Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2015.
- Décimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016.
- Undécimo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2016.
- Duodécimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2016.
- Decimotercero.- Delegación de facultades a la Administración Concursal de la sociedad, con toda la amplitud requerida en derecho para la más plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados.
 - Decimocuarto.- Ruegos y Preguntas.
 - Decimoquinto.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión, si procede.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 8 Jueves 11 de enero de 2018 Pág. 175

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste a obtener, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que van a ser sometidas a aprobación de la Junta, así como el derecho a examinarlas en el domicilio social.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 2018.- Doña Itsaso Santos Olalde, en representación de Zubizarreta Concursal, S.L.P., Administración Concursal de Planisi, S.A.

ID: A180000925-1